



RE: Re:Fwd: RE: Elaboración del contrato derivado del proceso No. LP-DEO-SMCN-052-2025
"MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO EN EL SECTOR LEJIA – SARAVERA, RUTA
6604, EN LOS DEPARTAMENTOS NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA EN EL MARCO DE LA
DECLARATORI...

Desde Arley Mendoza Bermudez <amendozab@invias.gov.co>

Fecha Mar 5/05/2026 5:51 PM

Para Explanan <explanan@explanan.com>

Buenas tardes, por medio del presente escrito se solicita actualización de documentos a mes de MAYO del 2026:

- Fotocopia legible Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio con vigencia no mayor a 30 días de los integrantes del **CONSORCIO LEJIA 052 NIT. 902.044.868-7:**
 - **EXPLANAN S.A.S con NIT. 890.910.591-5, porque esta vencido y no lo enviaron**
 - **INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A.S con NIT. 901.916.632-5 porque esta vencido y no lo enviaron.**
- **Diligenciar el AFINCO - FR-03-INFORMACION DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES para diligenciar por el Consorcio o Unión Temporal. (original).**

Muchas gracias por la colaboración prestada.



Profesional Universitario Grado 1
Arley Mendoza Bermúdez
Dirección Jurídica, Subdirección de
Procesos de Selección Contractuales,
Grupo de Contratación Directa y Garantías
amendoza@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Explanan <explanan@explanan.com>

Enviado: martes, 5 de mayo de 2026 4:11 p. m.

Para: Arley Mendoza Bermudez <amendozab@invias.gov.co>

Asunto: RE: Re:Fwd: RE: Elaboración del contrato derivado del proceso No. LP-DEO-SMCN-052-2025
"MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO EN EL SECTOR LEJIA – SARAVERA, RUTA 6604, EN LOS
DEPARTAMENTOS NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA EN EL MARCO DE LA DECLARATORI...

Buenas tardes,

Se anexa la información en carpeta por consorciado, favor me confirma recibido.

Saludos



EXPLANAN S.A.S.

explanan@explanan.com

(604) 444 00 12 (EXT. 112)

311 719 7843

Calle 26 No. 38 - 26, Edificio Bio 26 Torre 3 – Oficina 833

Medellín - Antioquia - Colombia

Desde: Arley Mendoza Bermudez <amendozab@invias.gov.co>

Hasta: "Explanan" <explanan@explanan.com>

Fecha: mar, 05 may 2026 13:00:19 -0500

Asunto: RE: Re:Fwd: RE: Elaboración del contrato derivado del proceso No. LP-DEO-SMCN-052-2025 "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO EN EL SECTOR LEJIA – SARAVERA, RUTA 6604, EN LOS DEPARTAMENTOS NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA EN EL MARCO DE LA DECLARATORI...

Buenas tardes, por medio del presente escrito revisado los documentos se solicita actualización de documentos faltantes a mes de MAYO del 2026:

-
-
- Rut de las firmas que integran el **CONSORCIO LEJIA 052 NIT. 902.044.868-7** y del representante legal de las mismas:

EXPLANAN S.A.S con NIT. 890.910.591-5

INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A.S con NIT. 901.916.632-5

- Fotocopia legible Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio con vigencia no mayor a 30 días de los integrantes del **CONSORCIO LEJIA 052 NIT. 902.044.868-7**:

EXPLANAN S.A.S con NIT. 890.910.591-5, porque esta vencido

INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A.S con NIT. 901.916.632-5 porque esta vencido.

- Certificación del revisor fiscal, en caso de ser sociedad anónima, en la que conste si es abierta o cerrada, de los integrantes del **CONSORCIO LEJIA 052 NIT. 902.044.868-7**.

INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC con NIT. 800.029.899-2 con un porcentaje de participación del 45%.

EXPLANAN S.A.S con NIT. 890.910.591-5 con un porcentaje de participación del 45%

INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A.S con NIT. 901.916.632-5 con un porcentaje de participación del 10%.

- Fotocopia legible de la Cedula de ciudadanía del revisor fiscal, tarjeta profesional y junta de contadores de los integrantes del **CONSORCIO LEJIA 052 NIT. 902.044.868-7**.
- Certificación de encontrarse a paz y salvo en el pago de las obligaciones de Seguridad Social y Parafiscales en los últimos seis (6) meses, expedida por el Revisor Fiscal inscrito en el Cámara de Comercio. Si la sociedad no está obligada a tener Revisor Fiscal la certificación debe ser suscrita por el Representante Legal de la Sociedad. (Integrantes del **CONSORCIO LEJIA 052 NIT. 902.044.868-7**:

EXPLANAN S.A.S con NIT. 890.910.591-5 con un porcentaje de participación del 45%

INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A.S con NIT. 901.916.632-5 con un porcentaje de participación del 10%.

NOTA: Se envía modelo de formato de cas ingenieros para que por favor puedan realizar los de cada integrante del **CONSORCIO LEJIA 052 NIT. 902.044.868-7**.

- Certificación de encontrarse a paz y salvo en el pago de las obligaciones de Seguridad Social y Parafiscales en los últimos seis (6) meses, expedida por el Representante Legal del **CONSORCIO LEJIA 052 NIT. 902.044.868-7**.

NOTA: Se envía modelo de formato de cas ingenieros para que por favor puedan realizar del **CONSORCIO LEJIA 052 NIT. 902.044.868-7**.

- Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Certificación del REDAM vigente), de CC 25288329, porque ya esta vencido.
- Acuerdos firmados de: CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPABILIDADES, Acuerdo de confidencialidad y ACPs-MD-7 LAFT Y ANTICORRUPCION 12112025 VF de:

EXPLANAN S.A.S con NIT. 890.910.591-5 con un porcentaje de participación del 45%

INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A.S con NIT. 901.916.632-5 con un porcentaje de participación del 10%.

Muchas gracias por la colaboración prestada.



Profesional Universitario Grado 1
Arley Mendoza Bermúdez
Dirección Jurídica, Subdirección de
Procesos de Selección Contractuales,
Grupo de Contratación Directa y Garantías
amendoza@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Explanan <explanan@explanan.com>

Enviado: martes, 5 de mayo de 2026 11:26 a. m.

Para: Arley Mendoza Bermudez <amendozab@invias.gov.co>

Asunto: Re:Fwd: RE: Elaboración del contrato derivado del proceso No. LP-DEO-SMCN-052-2025
"MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO EN EL SECTOR LEJIA – SARAVERA, RUTA 6604, EN LOS
DEPARTAMENTOS NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE...

Buenas días, Arley

Anexo los documentos correspondiente al Consorcio , Explanan, Ingevias que tengo actualizados.
esta pendiente enviar los de la empresa Infraestructura.

Favor me confirma el recibido.

Saludos



EXPLANAN S.A.S.

explanan@explanan.com

(604) 444 00 12 (EXT. 112)

311 719 7843

Calle 26 No. 38 - 26, Edificio Bio 26 Torre 3 – Oficina 833

Medellín - Antioquia - Colombia

Desde: Explanan <explanan@explanan.com>

Hasta: "licitacionesinfraestructurasvi" <licitaciones.infraestructurasvi@gmail.com>

Fecha: lun, 04 may 2026 11:02:29 -0500

Asunto: Re:Fwd: RE: Elaboración del contrato derivado del proceso No. LP-DEO-SMCN-052-2025 "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO EN EL SECTOR LEJIA – SARAVERA, RUTA 6604, EN LOS DEPARTAMENTOS NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE IMPORT...

Hola, me confirmas el recibido.

saludos



EXPLANAN S.A.S.

explanan@explanan.com

(604) 444 00 12 (EXT. 112)

311 719 7843

Calle 26 No. 38 - 26, Edificio Bio 26 Torre 3 – Oficina 833

Medellín - Antioquia - Colombia

Desde: Valentina Lopera Uribe <valentina.lopera@explanan.com>

Hasta: <explanan@explanan.com>

Fecha: lun, 04 may 2026 07:53:36 -0500

Asunto: Fwd: RE: Elaboración del contrato derivado del proceso No. LP-DEO-SMCN-052-2025 "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO EN EL SECTOR LEJIA – SARAVERA, RUTA 6604, EN LOS DEPARTAMENTOS NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE IMPORT...



Valentina Lopera Uribe.

Gestora Jurídica.

valentina.lopera@explanan.com

(604) 4440012.

Carrera 38 # 26 - 41 Edificio Bio 26.

Medellín - Antioquia - Colombia.

===== Forwarded message =====

From: Arley Mendoza Bermudez <amendozab@invias.gov.co>

To : Diego Diaz<licitaciones@ingevias.com>, Mateo Aristizabal

Arcila<licitaciones@explanan.com>, CAD<cad@ingevias.com>, Camilo Alfonso Espinosa
Espinel<caespinosa@invias.gov.co>

Cc: Valentina Lopera Uribe Lopera Uribe<valentina.lopera@explanan.com>, David
Aristizábal Aristizábal Zuluaga<gerencia@explanan.com>, Valentina
Castaño<valentina.castano@explanan.com>

Date: mar, 28 abr 2026 15:06:28 -0500

Subject: RE: Elaboración del contrato derivado del proceso No. LP-DEO-SMCN-052-2025
"MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO EN EL SECTOR LEJIA – SARAVERA,
RUTA 6604, EN LOS DEPARTAMENTOS NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA EN EL MARCO DE
LA DECLARATORIA DE IMPORT...

===== Forwarded message =====

Buenas tardes, por medio del presente escrito se solicita actualización de documentos a mes de MAYO del 2026:

-
-
- Rut de las firmas que integran el CONSORCIO LEJIA 052 NIT. 902.044.868-7 y del representante legal de las mismas:

-
INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC con NIT. 800.029.899-2 con un porcentaje de participación del 45%.

EXPLANAN S.A.S con NIT. 890.910.591-5 con un porcentaje de participación del 45%

INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A.S con NIT. 901.916.632-5 con un porcentaje de participación del 10%.

-
- Fotocopia legible Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio con vigencia no mayor a 30 días de los integrantes del CONSORCIO LEJIA 052 NIT. 902.044.868-7:

-
INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC con NIT. 800.029.899-2 con un porcentaje de participación del 45%.

EXPLANAN S.A.S con NIT. 890.910.591-5 con un porcentaje de participación del 45%

INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A.S con NIT. 901.916.632-5 con un porcentaje de participación del 10%.

-
- Certificación bancaria (original) para el pago de las Actas Mensuales, cuenta de ahorros o corriente a nombre del CONSORCIO LEJIA 052 NIT. 902.044.868-7 no mayor a 30 días.

-
- Certificación del revisor fiscal, en caso de ser sociedad anónima, en la que conste si es abierta o cerrada, de los integrantes del CONSORCIO LEJIA 052 NIT. 902.044.868-7.

-
INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC con NIT. 800.029.899-2 con un porcentaje de participación del 45%.

EXPLANAN S.A.S con NIT. 890.910.591-5 con un porcentaje de participación del 45%

INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A.S con NIT. 901.916.632-5 con un porcentaje de participación del 10%.

-
- Fotocopia legible de la Cedula de ciudadanía del revisor fiscal, tarjeta profesional y junta de contadores de los integrantes del CONSORCIO LEJIA 052 NIT. 902.044.868-7.
 - Certificación de encontrarse a paz y salvo en el pago de las obligaciones de Seguridad Social y Parafiscales en los últimos seis (6) meses, expedida por el Revisor Fiscal inscrito en el Cámara de Comercio. Si la sociedad no está obligada a tener Revisor Fiscal la certificación debe ser suscrita por el Representante Legal de la Sociedad. (Integrantes del CONSORCIO LEJIA 052 NIT. 902.044.868-7:

-
INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC con NIT. 800.029.899-2 con un porcentaje de participación del 45%.

EXPLANAN S.A.S con NIT. 890.910.591-5 con un porcentaje de participación del 45%

INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A.S con NIT. 901.916.632-5 con un porcentaje de participación del 10%.

-
NOTA: Se envía modelo de formato de cas ingenieros para que por favor puedan realizar los de cada integrante del CONSORCIO LEJIA 052 NIT. 902.044.868-7.

-
- Certificación de encontrarse a paz y salvo en el pago de las obligaciones de Seguridad Social y Parafiscales en los últimos seis (6) meses, expedida por el Representante Legal del CONSORCIO LEJIA 052 NIT. 902.044.868-7.

-

NOTA: Se envía modelo de formato de cas ingenieros para que por favor puedan realizar del CONSORCIO LEJIA 052 NIT. 902.044.868-7.

-
- Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Certificación del REDAM vigente), de CC 25288329, porque ya esta vencido.
 -
 - Acuerdos firmados de: CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPABILIDADES, Acuerdo de confidencialidad y ACPS-MD-7 LAFT Y ANTICORRUPCION 12112025 VF de:

-

INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC con NIT. 800.029.899-2 con un porcentaje de participación del 45%.

EXPLANAN S.A.S con NIT. 890.910.591-5 con un porcentaje de participación del 45%

INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A.S con NIT. 901.916.632-5 con un porcentaje de participación del 10%.

-

Muchas gracias por la colaboración prestada.

-



Profesional Universitario Grado 1
Arley Mendoza Bermúdez
Dirección Jurídica, Subdirección de
Procesos de Selección Contractuales,
Grupo de Contratación Directa y Garantías
amendoza@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Arley Mendoza Bermudez <amendozab@invias.gov.co>

Enviado: lunes, 9 de marzo de 2026 2:15 p. m.

Para: Diego Diaz <licitaciones@ingevias.com>; Mateo Aristizabal Arcila <licitaciones@explanan.com>; CAD <cad@ingevias.com>; Camilo Alfonso Espinosa Espinel <caespinosa@invias.gov.co>

Cc: Valentina Lopera Uribe Lopera Uribe <valentina.lopera@explanan.com>; "David Aristizábal Aristizábal Zuluaga" <gerencia@explanan.com>; "Valentina Castaño" <valentina.castano@explanan.com>

Asunto: RE: Elaboración del contrato derivado del proceso No. LP-DEO-SMCN-052-2025 "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO EN EL SECTOR LEJIA – SARAVERA, RUTA 6604, EN LOS DEPARTAMENTOS NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE IMPORT...

Buenas tardes, revisados los documentos hace falta

1. Rut del **CONSORCIO LEJIA 052.**
2. Fotocopia legible Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio con vigencia no mayor a 30 días de **Explanan** porque revisada la fecha de expedición **esta vencido.**
3. Certificación bancaria (original) para el pago de las Actas Mensuales, cuenta de ahorros o corriente a nombre del **CONSORCIO LEJIA 052.**
4. Enviar la tarjeta profesional y junta de contadores de **RUBEN DARIO JARAMILLO VELEZ.**
5. Certificación de encontrarse a paz y salvo en el pago de las obligaciones de Seguridad Social y Parafiscales en los últimos seis (6) meses, expedida por el Representante Legal del consorcio o unión temporal.
6. **CONSORCIO LEJIA 052 falta:**
 - Acuerdo de confidencialidad.
 - ACPS-MD-7 LAFT Y ANTICORRUPCION.
 - Acuerdo de confidencialidad.
7. Se manifieste de buena manera de si se toma o no el anticipo.

Muchas gracias,



Profesional Universitario Grado 1
Arley Mendoza Bermúdez
Dirección Jurídica, Subdirección de
Procesos de Selección Contractuales,
Grupo de Contratación Directa y Garantías
amendoza@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Diego Diaz <licitaciones@ingevias.com>

Enviado: lunes, 9 de marzo de 2026 2:08 p. m.

Para: Arley Mendoza Bermudez <amendozab@invias.gov.co>; Mateo Aristizabal Arcila <licitaciones@explanan.com>; CAD <cad@ingevias.com>; Camilo Alfonso Espinosa Espinel <caespinosa@invias.gov.co>

Cc: Valentina Lopera Uribe Lopera Uribe <valentina.lopera@explanan.com>; "David Aristizábal Aristizábal Zuluaga" <gerencia@explanan.com>; "Valentina Castaño" <valentina.castano@explanan.com>

Asunto: Re: Elaboración del contrato derivado del proceso No. LP-DEO-SMCN-052-2025 "MEJORAMIENTO,

REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO EN EL SECTOR LEJIA – SARAVERA, RUTA 6604, EN LOS DEPARTAMENTOS NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE IMPORT...

Buenas tardes.

Adjunto envío documentos faltantes correspondientes al integrante INGENIERÍA Y VÍAS SAS BIC

Cordialmente:



DIEGO ESTEBAN DIAZ DUQUE

PROFESIONAL LICITACIONES Y PRESUPUESTOS

licitaciones@ingevias.com

Tel: (57) 604 448 5587 Ext. 117

INGEVÍAS S.A.S. BIC

NIT.800.029.899-2

Carrera 43 A # 1 Sur – 188 Of. 1206, Poblado (Medellín – Colombia)

Correo Facturacion Electronica: cad@ingevias.com

AVISO CONFIDENCIAL:

La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

CONFIDENTIAL NOTICE:

The information in this E-mail is intended to be confidential and only for use of the individual or entity to whom it is addressed. If you are not the intended recipient, any retention, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. If you receive this message in error, please immediately send it back and delete the message received.

De: Arley Mendoza Bermudez <amendozab@invias.gov.co>

Enviado: lunes, 9 de marzo de 2026 9:07

Para: Mateo Aristizabal Arcila <licitaciones@explanan.com>; Diego Diaz <licitaciones@ingevias.com>; CAD <cad@ingevias.com>; Camilo Alfonso Espinosa Espinel <caespinosa@invias.gov.co>

Cc: Valentina Lopera Uribe Lopera Uribe <valentina.lopera@explanan.com>; "David Aristizábal Aristizábal Zuluaga" <gerencia@explanan.com>; "Valentina Castaño" <valentina.castano@explanan.com>

Asunto: RE: Elaboración del contrato derivado del proceso No. LP-DEO-SMCN-052-2025 “MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO EN EL SECTOR LEJIA – SARAVERA, RUTA 6604, EN LOS DEPARTAMENTOS NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE IMPORT...

Buenos días, revisados los documentos hace falta

1. Rut del CONSORCIO LEJIA 052.
2. Fotocopia legible Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio con vigencia no mayor a 30 días de Explanan porque revisada la fecha de expedición esta vencido.
3. Certificación bancaria (original) para el pago de las Actas Mensuales, cuenta de ahorros o corriente a nombre del CONSORCIO LEJIA 052.

4. Enviar la tarjeta profesional y junta de contadores de RUBEN DARIO JARAMILLO VELEZ.
5. Certificación de encontrarse a paz y salvo en el pago de las obligaciones de Seguridad Social y Parafiscales en los últimos seis (6) meses, expedida por el Representante Legal del consorcio o unión temporal.
6. INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC falta:
 - Acuerdo de confidencialidad.
 - ACPS-MD-7 LAFT Y ANTICORRUPCION.
7. CONSORCIO LEJIA 052 falta:
 - Acuerdo de confidencialidad.
 - ACPS-MD-7 LAFT Y ANTICORRUPCION.
 - Acuerdo de confidencialidad.
8. Se manifieste de buena manera de si se toma o no el anticipo.

Muchas gracias,



Profesional Universitario Grado 1
Arley Mendoza Bermúdez
Dirección Jurídica, Subdirección de
Procesos de Selección Contractuales,
Grupo de Contratación Directa y Garantías
amendoza@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Mateo Aristizabal Arcila <licitaciones@explanan.com>

Enviado: sábado, 7 de marzo de 2026 2:24 p. m.

Para: Arley Mendoza Bermudez <amendozab@invias.gov.co>; licitaciones <licitaciones@ingevias.com>;
cad@ingevias.com <cad@ingevias.com>; Camilo Alfonso Espinosa Espinel <caespinosa@invias.gov.co>

Cc: Valentina Lopera Uribe Lopera Uribe <valentina.lopera@explanan.com>; "David Aristizábal Aristizábal Zuluaga" <gerencia@explanan.com>; "Valentina Castaño" <valentina.castano@explanan.com>

Asunto: Fwd: Elaboración del contrato derivado del proceso No. LP-DEO-SMCN-052-2025 "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO EN EL SECTOR LEJIA – SARAVERA, RUTA 6604, EN LOS DEPARTAMENTOS NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE IMPORT...

Cordial saludo,

Adjuntamos los documentos solicitados propios de cada uno de los integrantes del consorcio adjudicatario.
Aun estamos en la espera del RUT.

Atentamente,



MATEO ARISTIZÁBAL ARCILA

Director Comercial
EXPLANAN S.A.S.
(+57) 444 0012
310 491 3850

==== Mensaje reenviado =====

De: Explanan <explanan@explanan.com>

Para: "Mateo Aristizábal Arcila" <licitaciones@explanan.com>

Fecha: mié, 04 mar 2026 16:31:11 -0500

Asunto: Fwd: Elaboración del contrato derivado del proceso No. LP-DEO-SMCN-052-2025
"MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO EN EL SECTOR LEJIA – SARAVERA, RUTA
6604, EN LOS DEPARTAMENTOS NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA EN EL MARCO DE LA
DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ES

==== Mensaje reenviado =====

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

PSI



EXPLANAN S.A.S.

explanan@explanan.com

(604) 444 00 12 (EXT. 112)

311 719 7843

Calle 26 No. 38 - 26, Edificio Bio 26 Torre 3 – Oficina 833

Medellín - Antioquia - Colombia

===== Mensaje reenviado =====

De: Arley Mendoza Bermudez <amendozab@invias.gov.co>

Para: "licitaciones@ingevias.com"<licitaciones@ingevias.com>, "explanan@explanan.com"<explanan@explanan.com>, "licitaciones@ingevias.com"<licitaciones@ingevias.com>, "cad@ingevias.com"<cad@ingevias.com>

Cc: "Camilo Alfonso Espinosa Espinel"<caespinosa@invias.gov.co>

Fecha: mié, 04 mar 2026 16:17:52 -0500

Asunto: Elaboración del contrato derivado del proceso No. LP-DEO-SMCN-052-2025

"MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO EN EL SECTOR LEJIA – SARAVERA, RUTA 6604, EN LOS DEPARTAMENTOS NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ES

===== Mensaje reenviado =====

De manera atenta, y con el fin de proceder con la elaboración del contrato derivado del proceso No. **LP-DEO-SMCN-052-2025 "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO EN EL SECTOR LEJIA – SARAVERA, RUTA 6604, EN LOS DEPARTAMENTOS NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA DE LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ"**, al **PROPONENTE No. 1 CONSORCIO LEJIA 052**, solicito se alleguen, en el menor tiempo posible, los documentos en **PDF DE MANERA DIGITAL** (a este mismo correo) que se detallan en el archivo adjunto a este correo.

NOTA: Las Certificaciones de encontrarse a paz y salvo en el pago de las obligaciones de Seguridad Social y Parafiscales, que debe expedir cada integrante del consorcio deben ser a la fecha. **(Tener en cuenta que no es la fecha del cierre del proceso, sino la fecha actual)**, por ende, envié un modelo para que así de buena manera puedan hacer los de ustedes de acuerdo con sus datos.

NOTA: Por medio de la presente envié las instrucciones para firma del contrato principal en SECOP II:

1. Deben crearle un usuario a **DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA**, (Adjunto guía registro Entidad proveedor).
2. Con el usuario de **DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA**, debe solicitar acceso a el usuario **CONSORCIO LEJIA 052**, (Adjunto configuración cuenta proponente plural, seguir desde la página 16 a la 17).
3. Desde el usuario de **CONSORCIO LEJIA 052**, (Adjunto configuración cuenta proponente plural, seguir desde la página 18).
4. Aprobar el contrato desde el usuario de **DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA**, (Adjunto guía ejecución contractual).

NOTA 1: Si me pueden facilitar un numero de celular del representante legal.

NOTA 2: Les facilito el número de teléfono de Colombia compra eficiente para que se contacten con un asesor y les preste soporte técnico para la creación del usuario de **DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA** y lo enlacen con **CONSORCIO LEJIA 052**, para firma del contrato: **7546788**.

NOTA 3: Se debe enviar el redam de **DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA** actualizado.

NOTA 4: Diligenciar los formatos de certificado de inhabilidades e incompatibilidades, acuerdo de confidencialidad y ACPS-MD-7 LAFT Y ANTICORRUPCION 12112025 VF (Todos los integrantes del consorcio donde suscribe el representante legal de cada uno y representante legal del consorcio)

NOTA 5: También se manifieste de buena manera de si se toma o no el anticipo.

De antemano, gracias por la atención y colaboración prestada.



Profesional Universitario Grado 1
Arley Mendoza Bermúdez
Dirección Jurídica, Subdirección de
Procesos de Selección Contractuales,
Grupo de Contratación Directa y Garantías
amendoza@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co